SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACÍFICO NORTE

Cabo San Lucas, B.C.S. a 15 de Marzo de 2013.

Invitación.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a través de la Dirección del Regional Península de Baja California y Pacifico Norte, invitan a quien tenga interés en participar en el proceso de selección para ocupar el puesto de **Profesional ejecutivo,** de carácter eventual, con adscripción a la **Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo,** sueldo bruto mensual $8,640.00 (Ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Perfil solicitado:

- Fomentar la participación social de la población en el manejo de las áreas naturales protegidas, para el cumplimiento de los objetivos de la conservación de la Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo, en relación con acciones de monitoreo biológico.
- Apoyar en los mecanismos de participación de las instituciones, organizaciones y comunidades interesadas en la protección y el aprovechamiento sustentable del área natural protegida, en el tema de cultura, difusión y participación.
- Orientar a la población a construir canales de participación social en las políticas de manejo de las áreas naturales protegidas para que conozcan bajo que orientaciones económicas, políticas y culturales se desarrollan los proyectos.
- Elaborar y operar el programa de cultura para la conservación de la Reserva.
- Difundir la normatividad y el programa de manejo en cuanto a las reglas administrativas que rigen la Reserva.
- Elaborar señalización acorde a la Reserva.
- Llevar un registro de los visitantes de la Reserva y de las actividades que realizan en la misma.
- Apoyar en la implementación del programa de Cobro de derechos de la Reserva.

Escolaridad y Área de Conocimientos: Licenciatura o pasante Titulada/o en las siguientes áreas:

1. Pedagogía
2. Ciencias de la comunicación
3. Biología

Área de Experiencia Genérica comprobable a 1 año como mínimo en algunas de las siguientes áreas de conocimientos.
Conocimientos y Capacidades;

- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf
- Reglamento Interno de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; http://www.ine.gob.mx/descargas/reg_semarnat.pdf
- Programa de Trabajo de la CONANP 2007-2012; http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/pdf/programa_07012.pdf

- Programa de manejo de la Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/revillagigedo.pdf

- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc

Requerimientos deseables:

- Tener establecida su residencia en Cabo San Lucas, B.C.S.
- Disponibilidad de horario y de viajar.
- Buen desempeño bajo presión.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Habilidad para el manejo de vehículos terrestres
- Conocimiento de procedimientos y reglas de Administración Pública Federal
- Disponibilidad para realizar trabajo en áreas remotas, insulares, distantes, sin servicios médicos especializados y temperaturas extremas y condiciones geográficas extremas, buena condición física.
- Disponibilidad inmediata.
- Licencia de manejo vigente.
- Conocimientos básicos de primeros auxilios.

Documentos de Solicitud de Inscripción:

- Solicitud de Empleo en formato impreso Printaform.
- Acta de Nacimiento
- Registro Federal de Contribuyente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Cartilla Militar con hoja de Liberación (varones)
- Documento que acredite el nivel de estudio requerido (titulación o pasantía)
- Curriculum Vitae reciente actualizado y firmado, donde brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta convocatoria.
- Identificación con Fotografía (copia)
- Comprobante de Domicilio.
- Exposición de motivo, en dos cuartillas máximo, por el cual se interesa incorporarse a laborar en la CONANP ocupando la plaza vacante.

Bases y Etapas del Concurso;

Los interesados e interesadas deberán enviar su solicitud con los requisitos de registro de participación a los correos electrónicos; jnavarro@conanp.gob.mx; aochoa@conanp.gob.mx, rpalacios@conanp.gob.mx durante los días comprendidos en el periodo del 25 de Marzo al 2 de Abril de 2013, a más tardar a las 15:00 (hora de Baja California Sur) horas de este ultimo día.

El comité revisará los documentos recibidos y con fecha 3 de Abril de 2013, formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de los o las aspirantes que resulten preseleccionados (as) para que participen en las siguientes fases.

Aplicación de examen de conocimientos técnicos a los y las aspirantes preseleccionados (as), será el día 4 de Abril del 2013, en esta prueba la calificación mínima aprobatoria es 70%. Y será aplicada en las oficinas del área natural protegida, sito Calle el Pescador S/N, Esquina Camino a San Jose Viejo, Edificio Cabañas, Cabo San Lucas, Casa # 3, Col. El Médano, Los Cabos CSL. C.P. 23453.

Con base en los resultados obtenidos de la prueba aplicada en este proceso, a través de correo electrónico notificará a los y las participantes que hubieran pasado a la fase final de la entrevista, la cual se celebrará el día 05 de Abril de 2013 a las 10:00 hrs (Horario Baja California Sur), sito Calle el Pescador S/N, Esquina Camino a San Jose Viejo, Edificio Cabañas, Cabo San Lucas, Casa # 3, Col. El Médano, Los Cabos CSL. C.P. 23453, En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a un número máximo de tres participantes.

Al finalizar la entrevista se seleccionará al o la aspirante que haya acumulado la calificación más alta en el proceso de selección así como haber cumplido con los requisitos documentales de la convocatoria, declarándose como la persona más apta para cubrir la plaza vacante y el aviso correspondiente le será comunicado al ganador por la misma vía de correo electrónico.

Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos; (612) 1284171 y a los correos electrónicos; jnavarro@conanp.gob.mx y aochoa@conanp.gob.mx.

ATENTAMENTE

Biol. Benito Rafael Bermudez Almada

Director Regional

Dirección Regional Península de B.C. y Pacifico Norte